



Asamblea General

Sexagésimo cuarto período de sesiones

82^a sesión plenaria

Jueves 15 de abril de 2010 a las 10.00 horas
Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. Troki (Jamahiriya Árabe Libia)

En ausencia del Presidente, el Sr. Hackett (Barbados), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

la memoria del Excmo. Sr. Lech Kaczyński y de los que perecieron con él.

Se abre la sesión a las 10.15 horas.

Los miembros de la Asamblea General guardan un minuto de silencio.

Homenaje a la memoria del Excmo. Sr. Lech Kaczyński, Presidente de la República de Polonia

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tengo el triste deber, también en nombre del Presidente de la Asamblea General, Sr. Ali Treki, de rendir homenaje a la memoria del Presidente de la República de Polonia, Excmo. Sr. Lech Kaczyński, quien falleció en un accidente aéreo, junto con su esposa y muchas otras personas, incluidos altos funcionarios de Polonia, el sábado 10 de abril de 2010.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Ahora daré la palabra al representante de Cabo Verde, quien hablará en nombre del Grupo de Estados de África.

Sr. Lima (Cabo Verde) (*habla en francés*): Me dirijo a la Asamblea desde esta solemne tribuna en estos momentos de duelo y reflexión en nombre del Grupo de Estados de África, pero permítaseme en primer lugar transmitir mi sentido pésame a la República Popular China, que acaba de sufrir un nuevo desastre y, mientras hablamos, se esfuerza por salvar a las víctimas de un terrible terremoto.

Se trata de una gran tragedia y una terrible pérdida para Polonia, cuyo dolor y profunda pena han sido compartidos por toda la comunidad internacional y manifestados a través de numerosas expresiones de pésame y muestras de apoyo, como esta solemne reunión.

Rendir homenaje a un hombre ilustre que nos ha dejado nunca es fácil. Hacerlo en un contexto tan trágico y triste como el de la muerte del difunto Presidente Lech Kaczyński, su esposa y las eminentes personalidades que lo acompañaban, es aún más difícil. No obstante, para los Miembros de las Naciones Unidas, el hecho de acompañar en el sentimiento al gran pueblo polaco, tan marcado por conmociones históricas y hoy huérfano de uno de sus hijos más prestigiosos, un estadista avezado y perspicaz y un hombre de fe que hizo de la política un instrumento para el beneficio de una nación en rumbo hacia su futuro, es algo más que un simple acto de protocolo o un gesto diplomático. Desde Solidarność hasta la escalinata del palacio presidencial,

En nombre de la Asamblea General, solicito al representante de Polonia que transmita nuestro pésame al Gobierno y el pueblo de Polonia, así como a la familia del Excmo. Sr. Lech Kaczyński y a las familias de los fallecidos.

Invito ahora a los representantes a que se pongan en pie y guarden un minuto de silencio en homenaje a

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-506. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



desde el activismo militante en Gdańsk hasta el ayuntamiento de Varsovia, su destino le abrió las puertas de la historia antes de arrebatárselo repentinamente al amor de su familia y su pueblo.

A lo largo de su larga carrera política, trabajó incansablemente en beneficio del mayor número posible de personas y encarnó una Polonia consciente de su agitación histórica, orgullosa de sus logros nacionales y ambiciosa en su preparación para el futuro. Fue a buscar un recuerdo que permanece en Katyn como una herida colectiva abierta y allí encontró su muerte, que representa el dolor de toda una nación y una penosa página de una historia que continúa mostrando su lado más oscuro, acosada por fantasmas y un sufrimiento inconmensurable, que marca a naciones y hombres —una historia que él se empeñó en comprender para dirigir mejor su camino. Con una firme convicción y una fe inquebrantable en la Polonia del pasado y la prosperidad, generó nueva esperanza para su país y una nueva visión de un futuro en el corazón de Europa. Su muerte supone una terrible prueba para el pueblo polaco, que con toda certeza la superará unido.

El Grupo de Estados de África rinde homenaje a la memoria del Presidente Lech Kaczyński y transmite su más sentido pésame a su hija, Martha, y a las afligidas familias de todas las víctimas de una tragedia que ha golpeado a todos los polacos y a todos los hombres y mujeres amantes de la paz en todo el mundo, a quienes representamos. Que descanse en paz en la tierra de sus ancestros.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Bahrein, que hablará en nombre del Grupo de Estados de Asia.

Sr. Almansoor (Bahrein) (*habla en árabe*): En la vida de las naciones y los pueblos existen tragedias graves e inesperadas que ponen a prueba su resistencia y su determinación. Lo que ocurrió el 10 de abril fue uno de esos momentos en la historia, cuando el pueblo polaco perdió a su Presidente, el fallecido Lech Kaczyński, además de la Primera Dama y la élite de la dirección militar y civil del país, que iban a conmemorar el septuagésimo aniversario de los mártires polacos de la matanza de Katyn.

El Grupo de Estados de Asia, que tengo el honor de presidir durante el mes de abril, me pidió que exprese en su nombre nuestra profunda pena y dolor, así como nuestra solidaridad con el pueblo y el Gobierno de Polonia en estos momentos de gran

desastre nacional para ellos. De hecho, la historia siempre recordará al difunto Presidente como un luchador por la libertad desde sus días de militante de la oposición democrática al sistema totalitario anterior. En los decenios de 1970 y 1980 contribuyó en gran medida al activismo de los sindicatos, que fue precursor del advenimiento del sistema democrático y sus principios en Polonia. A costa de su propia libertad, posteriormente contribuyó a la vida parlamentaria de su país como senador y como diputado, y ocupó varios cargos ejecutivos y ministeriales, en particular el de Ministro de Justicia, cargo desde el que contribuyó a luchar contra la delincuencia y a establecer la justicia social.

La historia también recordará sus esfuerzos por establecer la democracia en su papel de activista político, como Alcalde de Varsovia y como Presidente de la República. Se esforzó por promover los valores y prácticas democráticos en todos los aspectos de la vida en Polonia. Las cualidades del difunto Presidente de Polonia son demasiado numerosas para enunciarlas en una declaración tan breve. Basta con decir que fue uno de los arquitectos y más dedicados soldados de la democracia y de los derechos humanos en su país y desempeñó un papel decisivo en la evolución de la historia contemporánea en este importante período para la vida de su nación y de toda la región. Que descanse en paz junto con todos los que perecieron en el trágico accidente y siempre se le recuerde con cariño y amor, y que el pueblo de Polonia encuentre consuelo al saber que la víctima pagó el precio más alto al servicio de su país y su nación.

Si bien se trata de una ocasión privada, antes de concluir esta declaración quisiera expresar nuestras sinceras condolencias, en nombre del Grupo de Estados de Asia, al pueblo y el Gobierno de China y a las familias de las víctimas del terremoto que tantas muertes ha causado. Todos los miembros del Grupo de Estados de Asia y de la comunidad internacional se solidarizan con China en esta tragedia.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Albania, quien hablará en nombre del Grupo de Estados de Europa Oriental.

Sr. Hoxha (Albania) (*habla en inglés*): En nombre del Grupo de Estados de Europa Oriental, quisiera transmitir nuestro más sentido pésame y expresar nuestra plena solidaridad al pueblo y el Gobierno de Polonia; a las familias del Presidente

Kaczyński y la Primera Dama Maria Kaczyńska; y a las familias de otros dirigentes y personal polacos, incluido el Presidente del Banco Central, el Jefe de Estado Mayor del Ejército y otros altos comandantes militares, los 15 miembros del Parlamento y el Viceministro de Relaciones Exteriores, por mencionar sólo a algunas de las 94 personas que perdieron la vida de manera trágica en el terrible suceso que ocurrió el 10 de abril. En ese oscuro momento, Polonia, país que ha pagado un alto precio a lo largo de su historia, se quedó de repente sin muchas de sus mentes más brillantes y muchos de sus dedicados funcionarios. Se trata de una gran pérdida para Polonia, así como una pérdida para nuestra comunidad de naciones, sobre todo para los Estados de Europa Oriental.

El Presidente Kaczyński será recordado en su país por su notable, constante y dinámica actividad política a lo largo de sus 30 años como una de las figuras más importantes en la lucha contra el totalitarismo, así como por su contribución al restablecimiento y la promoción de la democracia en Polonia y en Europa Oriental. Ya en el decenio de 1970, el joven Lech Kaczyński fue activista en el movimiento pro-democrático y anticomunista en Polonia, en el Comité para la Defensa de los Trabajadores y en el movimiento del Sindicato Independiente. En 1980 se convirtió en asesor del Comité Interempresarial para la Huelga en los Astilleros de Gdańsk y del movimiento Solidaridad. Durante la ley marcial impuesta por los comunistas en 1991, fue internado como elemento antisocialista.

Tras su liberación del internamiento, regresó a las actividades sindicales, convirtiéndose en miembro del movimiento clandestino Solidaridad. Cuando, a finales de 1988, Solidaridad fue legalizado, Lech Kaczyński se convirtió en asesor activo de Lech Walesa y el Comité de Ciudadanos de Solidaridad. Fue elegido senador en 1989 y durante los dos últimos decenios ostentó varias responsabilidades de alto rango hasta su elección como Presidente de Polonia en 2005. El fortalecimiento del estado de derecho y el aumento de la solidaridad social eran las prioridades de su programa presidencial, que también se truncó trágicamente el sábado.

En estos momentos de dolor, el pueblo polaco está en nuestros pensamientos y plegarias. Polonia se sintió “conmovida por la inmensidad de su pérdida”, como dijo un importante periódico al ver a la gran multitud de personas de todas las edades y afiliaciones políticas, familias y grupos de muchachos y muchachas

reunidos en el centro de Varsovia sosteniendo luces parpadeantes, velas de color rojo y blanco; unidos en la pena, el dolor y el pesar, pero también en aras de su nación, su democracia y el fruto de la libertad a la que tanto contribuyó el Presidente Kaczyński.

Sentimos su pena y su dolor y expresamos nuestras esperanzas de que, con su capacidad de recuperación y su fuerza, podrá superar este momento especialmente trágico.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante del Paraguay, quien hablará en nombre del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe.

Sr. Dos Santos (Paraguay): Quisiera hacer uso de la palabra para expresar, en nombre del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe, nuestro sentimiento de profunda tristeza y pesar por el trágico fallecimiento del Presidente de la República de Polonia, Sr. Lech Kaczyński, y de su señora esposa, del Viceministro de Relaciones Exteriores, así como de otras altas autoridades y personalidades que lo acompañaban al lugar de la conmemoración de la masacre de Katyn el pasado 10 de abril.

Este dolor y este luto que envuelven de manera sorpresiva al pueblo polaco y al mundo entero, producto de una catástrofe aérea, no hacen más que recordarnos la fragilidad de nuestras vidas y que todos los seres humanos, sin excepción, estamos sujetos a los designios del destino.

En estos momentos tan difíciles y penosos que afectan profundamente a la hermana República de Polonia, los países que integramos el Grupo de Estados de América Latina y el Caribe manifestamos a los familiares de las víctimas, así como al Gobierno y al pueblo polacos nuestra expresión de solidaridad y más sentidas condolencias. Confiamos en que el pueblo y las autoridades de Polonia sabrán encontrar juntos el impulso necesario para recomponer su vida institucional de la manera más rápida posible, a través de las herramientas de la democracia, a pesar de esta dura prueba que afrontan con la desaparición de su elite política. Esta sería la mejor ofrenda a la memoria del Presidente Kaczyński y de las personas que con él fallecieron, para continuar con el legado de impulsar la inspiradora transformación democrática, la libertad y la dignidad humana.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Andorra, quien hablará en nombre del Grupo de Estados de Europa Occidental y otros Estados.

Sr. Casal de Fonsdeviela (Andorra) (*habla en francés*): En nombre del Grupo de Estados de Europa Occidental y otros Estados, quisiera transmitir al pueblo y el Gobierno de Polonia nuestro más sincero pésame por todos aquellos que perecieron en ese trágico accidente aéreo. Nuestros corazones y sentimientos están de manera especial con las familias de las víctimas y con sus seres queridos.

La pérdida del Presidente Lech Kaczyński, la Primera Dama y tantos dirigentes políticos, militares, eclesiásticos y culturales es una tragedia nacional de tales dimensiones que en estos momentos nos sentimos inspirados para ofrecer al pueblo de Polonia nuestras más sinceras expresiones de apoyo. La muerte del Presidente Kaczyński representa una gran pérdida para todas las naciones que comparten los valores de la libertad y la democracia aquí en las Naciones Unidas. Sabemos que el Presidente Kaczyński se mantuvo fiel a esos principios a lo largo de su vida. Gracias a la dedicación de personas como él, Polonia cuenta con un marco legítimo de leyes e instituciones que garantiza la continuidad incluso después de este duro golpe.

En nombre del Grupo de Estados de Europa Occidental y otros Estados, permítaseme expresar nuestra plena confianza en el poder de recuperación del pueblo polaco y en la legitimidad de sus instituciones. Estamos seguros de que el pueblo polaco superará esta tragedia y no olvidará nunca las cualidades excepcionales que encarnaron durante toda su vida los que hoy lloramos.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de los Estados Unidos, país anfitrión.

Sr. Barton (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): En nombre del Presidente Obama, la Secretaria Clinton y el pueblo estadounidense, le transmito con hondo pesar mis más sinceras condolencias al Gobierno y al pueblo de Polonia por sus pérdidas trágicas.

Al Presidente Kaczyński se le recordará durante mucho tiempo y se le echará amargamente de menos. Desempeñó un papel crucial en el movimiento Solidaridad y en el fomento de la democracia en ese país. Fue el campeón de la libertad y de los derechos humanos, no sólo en Polonia, sino en todo el mundo.

La pérdida del Presidente, de su esposa Maria, y de los numerosos distinguidos funcionarios antiguos que contribuyeron a forjar la fecunda transformación democrática de Polonia es una tragedia inmensa que todos sentimos profundamente. Los Estados Unidos se suman a la comunidad internacional y al pueblo de Polonia para llorar su fallecimiento intempestivo. Ojalá su liderazgo inspirador y el recuerdo de su valiente sacrificio guíen a Polonia y al mundo hacia el logro de la libertad humana, la igualdad y la dignidad para todos.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Polonia.

Sr. Sobków (Polonia) (*habla en inglés*): Nunca hubiera esperado que mi primera intervención ante esta Asamblea como nuevo responsable de la Misión Permanente de la República de Polonia ante las Naciones Unidas sería en una ocasión en la que mi país está sumido en la tristeza, la turbación, el pesar y una profunda desolación.

El trágico accidente que ocurrió el 10 abril cerca de Smolensk, en Rusia, arrebató la vida de algunos de los hombres y mujeres más señalados de Polonia, que se disponían a asistir a la ceremonia de conmemoración del 70º aniversario de la matanza de Katyn.

Como los miembros saben, entre las 96 víctimas se contaba el Excmo. Sr. Lech Kaczyński, Presidente de Polonia, la Primera Dama, Sra. Maria Kaczyński, representantes de las autoridades más altas del país, dirigentes civiles y militares de alto nivel y otros miembros de la delegación oficial y de la tripulación.

Permítaseme dar las gracias a todos los que han expresado su pésame y nos han acompañado con sus pensamientos y oraciones en estos momentos difíciles. El pueblo de Polonia agradece su compasión y palabras sinceras de solidaridad. Quisiera expresar un agradecimiento especial a las autoridades y el pueblo de la Federación de Rusia, quienes de manera inmediata ofrecieron su ayuda y apoyo para hacer frente a esta terrible tragedia.

Tema 7 del programa (*continuación*)

Organización de los trabajos, aprobación del programa y asignación de los temas

El Presidente interino (*habla en inglés*): Señalaré ahora a la atención de la Asamblea el documento A/64/636, en relación con el tema 39, "Aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia

a los países y pueblos coloniales”. Como los miembros recordarán, la Asamblea General concluyó el examen del tema 39 del programa en su 62ª sesión plenaria, el 10 de diciembre de 2009.

A fin de que la Asamblea examine el informe del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, será necesario reabrir el examen del tema 39 del programa.

¿Puedo considerar que la Asamblea General desea reabrir el examen del tema 39 del programa?

Así queda acordado.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Los miembros también recordarán que en su segunda sesión plenaria, celebrada el 18 septiembre 2009, la Asamblea General decidió asignar el tema 39 del programa a la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión).

A fin de que la Asamblea pueda tomar medidas cuanto antes sobre el informe, ¿puedo entender que la Asamblea desea examinar el tema 39 del programa directamente en sesión plenaria en relación con el epígrafe A (Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales)?

Así queda acordado.

Tema 39 del programa (*continuación*)

Aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales

Informe del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales (A/64/696)

El Presidente interino (*habla en inglés*): La Asamblea tiene ante sí un proyecto de decisión recomendado por el Comité Especial en el párrafo 4 de su informe. Procederemos ahora a examinar ese proyecto de decisión.

La Asamblea tomará ahora una decisión sobre el proyecto de decisión que figura en el párrafo 4 del informe del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y

pueblos coloniales, titulado “Aumento del número de miembros del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales”. ¿Puedo considerar que la Asamblea decide aprobar el proyecto de decisión?

Queda aprobado el proyecto de decisión.

Sr. Benítez Versón (Cuba): Cuba saluda la decisión que acaba de adoptar la Asamblea General en virtud de la cual tiene lugar el ingreso de la hermana nación de Nicaragua como miembro pleno del Comité de Descolonización de las Naciones Unidas.

El año 2010 marcará el fin del Segundo Decenio Internacional para la Eliminación del Colonialismo, plazo fijado por la Asamblea General para la eliminación de este flagelo, resabio de otra época. Sin embargo, aún están pendientes muchos de los objetivos que hemos acordado en materia de descolonización. En este contexto, es cada vez más imperativo que el trabajo del Comité de Descolonización continúe.

La incorporación en el año 2008 de la hermana nación del Ecuador y la entrada hoy de la República de Nicaragua es una prueba de la relevancia que el Comité de Descolonización tiene para la región de América Latina y el Caribe. Estamos seguros de que con el ingreso de estos países se verá fortalecido. Deseamos los mayores éxitos a la hermana Nicaragua en sus nuevas responsabilidades como miembro del Comité de Descolonización.

El Presidente interino (*habla en inglés*): ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea concluir su examen del tema 39 del programa?

Así queda acordado.

Tema 7 del programa (*continuación*)

Organización de los trabajos, aprobación del programa y asignación de los temas

El Presidente interino (*habla en inglés*): Quisiera ahora señalar a la atención de la Asamblea General el documento A/64/L.49, en relación con el tema 48 del programa, “Aplicación y seguimiento integrados y coordinados de los resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas”, con los subtemas b) y f) del tema 53 del programa, “Desarrollo sostenible: seguimiento y aplicación de la

Estrategia de Mauricio para la ejecución ulterior del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo” y “Convenio sobre la Diversidad Biológica” respectivamente, y con el tema 114 del programa, “Seguimiento de los resultados de la Cumbre del Milenio”.

Como recordarán los miembros, la Asamblea General concluyó el examen de los subtemas b) y f) del tema 53 del programa en su 66ª sesión plenaria, celebrada el 21 de diciembre de 2009.

Como se indica en la nota de pie de página del documento A/64/L.49, a fin de que la Asamblea General adopte medidas sobre la presente propuesta, será necesario reanudar el examen de los subtemas b) y f) del tema 53 del programa y examinarlos directamente en sesión plenaria.

¿Puedo considerar que la Asamblea General desea reanudar el examen de los subtemas b) y f) del tema 53 del programa?

Así queda acordado.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Como también recordarán los miembros, en su segunda sesión plenaria, celebrada el 18 de septiembre de 2009, la Asamblea General decidió asignar los subtemas b) y f) del tema 53 del programa a la Segunda Comisión.

Con el fin de que la Asamblea adopte medidas sobre la propuesta sin demora ¿puedo considerar que la Asamblea desea examinar los subtemas b) y f) del tema 53 del programa directamente en sesión plenaria con arreglo al epígrafe B, “Promoción del crecimiento económico sostenido y del desarrollo sostenible de conformidad con las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y las recientes conferencias de las Naciones Unidas”?

Así queda acordado.

Temas del programa 48, 53 y 114 (continuación)

Aplicación y seguimiento integrados y coordinados de los resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas

Desarrollo sostenible

b) Seguimiento y aplicación de la Estrategia de Mauricio para la ejecución ulterior del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo

f) Convenio sobre la Diversidad Biológica

Seguimiento de los resultados de la Cumbre del Milenio

Proyecto de decisión (A/64/L.49)

El Presidente interino (*habla en inglés*): Procederemos ahora a examinar el proyecto de decisión A/64/L.49. En relación con el proyecto de decisión, doy la palabra al representante de la Secretaría.

Sr. Botnaru (*habla en inglés*): Quisiera informar a los miembros de que esta declaración oral se formula de conformidad con el artículo 153 del reglamento de la Asamblea General.

Con arreglo a lo previsto en los párrafos 1, 2, 3 y 4 de la parte dispositiva del proyecto de decisión, la Asamblea General decidiría que el debate general del sexagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General se celebrará entre el jueves 23 de septiembre y el sábado 25 de septiembre y entre el lunes 27 de septiembre y el jueves 30 de septiembre de 2010; que las sesiones del viernes 24 de septiembre destinadas al debate general se celebrarán de 11.30 a 14.00 horas y de 15.00 a 21.00 horas y que las sesiones del sábado 25 de septiembre se celebrarán de 9.00 a 13.00 horas y de 15.00 a 18.00 horas, y que las presentes disposiciones no constituirán en modo alguno un precedente para períodos de sesiones futuros de la Asamblea General.

La Asamblea General decidiría también que la reunión de examen de alto nivel de dos días de duración para evaluar los avances logrados en la reducción de la vulnerabilidad de los pequeños Estados insulares en desarrollo mediante la aplicación de la Estrategia de Mauricio para la ejecución, conforme a lo dispuesto en los párrafos 2 y 3 de la resolución 64/199 de la Asamblea General, se celebrará del viernes 24 de septiembre, al sábado 25 de septiembre de 2010, y que comenzará con una sesión plenaria de apertura el 24 de septiembre, de 9.00 a 11.30 horas, y terminará con una sesión plenaria de clausura el 25 de septiembre, de 18.00 a 19.00 horas.

La Asamblea General decidiría además celebrar una reunión de alto nivel como contribución al Año Internacional de la Diversidad Biológica, de

conformidad con el párrafo 23 de la resolución 64/203, el miércoles 22 de septiembre de 2010, que consistirá en una sesión plenaria de apertura de 9.00 a 10.00 horas, reuniones consecutivas de grupos temáticos de 10.00 a 13.00 horas y de 15.00 a 17.00 horas, y una sesión plenaria de clausura de 18.00 a 19.00 horas, teniendo en cuenta que está previsto que la reunión plenaria de alto nivel del sexagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General se lleve a cabo entre las 15.00 y las 18.00 horas.

La Asamblea General decidiría, a este respecto, que en el tercer día de la reunión plenaria de alto nivel del sexagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General, las sesiones plenarias, en lugar de celebrarse de 9.00 a 13.00 horas y de 15.00 a 18.00 horas como estaba previsto inicialmente en el anexo I de la resolución 64/184, se celebrarán el mismo día de 10.00 a 14.00 horas y de 15.00 a 18.00 horas.

En cuanto al calendario de reuniones que figura en los párrafos 1 y 2 de la parte dispositiva, los recursos necesarios para la prestación de servicios para estas reuniones durante las horas laborables de 10.00 a 18.00 horas de lunes a viernes se han incluido en el calendario de conferencias y reuniones para 2010 y, en consecuencia, se sufragan con cargo al presupuesto por programas para el bienio 2010-2011.

Sin embargo, las reuniones en el debate general que se celebrará el viernes 24 de septiembre de 2010, de 18.00 a 21.00 horas, y el sábado 25 de septiembre de 2010 no estaban previstas en el calendario de conferencias y reuniones para 2010, lo que implica una remuneración de las horas extraordinarias al personal de servicios generales que trabaja durante esas reuniones. Por consiguiente, se necesitarían recursos para pagar las horas extraordinarias del personal de servicios de conferencias.

Además, se requerirían otras funciones de apoyo de la Oficina de Servicios Centrales de Apoyo, el Departamento de Seguridad y el Departamento de Información Pública para facilitar ingeniería de sonido, servicios de conferencias, transmisión por Internet y servicios de seguridad. Las necesidades de recursos adicionales totales ascienden a 139.600 dólares, de los cuales 65.600 dólares están consignados en la sección 2, “Asuntos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social y de gestión de conferencias”; 10.700 dólares en la sección 27, “Información pública”; 21.100 dólares en la sección 28D, “Oficina

de Servicios Centrales de Apoyo”; y 42.200 dólares en la sección 34, “Seguridad”.

En cuanto al calendario de reuniones que figura en los párrafos 3 y 4 de la parte dispositiva, se recuerda que, en la declaración oral formulada por la Secretaría antes de la aprobación de la resolución 64/203, titulada “Convenio sobre la Diversidad Biológica”, se señaló que la reunión de alto nivel de un día de duración, incluidos sus debates por grupos temáticos, se podría organizar utilizando los recursos asignados para los servicios de la Asamblea General, siempre que la Asamblea no se reuniera en la misma fecha en que se celebre la reunión de alto nivel de un día de duración.

Sin embargo, dado que la Asamblea General celebrará las reuniones plenarias de alto nivel el mismo día, la presunción de que para los debates paralelos por grupos temáticos previstos para la mañana y la tarde y para la reunión plenaria de clausura relativa al Convenio sobre la Diversidad Biológica se podrían utilizar los recursos asignados para prestar servicios a la Asamblea General ya no es válida. A consecuencia de ello, estas reuniones se consideran adiciones al calendario de conferencias y reuniones para 2010, y requieren recursos adicionales para servicios de interpretación y servicios de apoyo conexos, que ascienden a 29.400 dólares, de los que 25.000 están consignados en la sección 2, “Asuntos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social y de gestión de conferencias”, y 4.400 dólares en la sección 28D, “Oficina de Servicios Centrales de Apoyo”.

En total, las necesidades de recursos adicionales derivadas del proyecto de decisión suman 169.000 dólares, que incluyen 90.600 dólares en virtud de la sección 2, 10.700 dólares en virtud de la sección 27 (Información pública), 25.000 dólares en virtud de la sección 28D (Oficina de Servicios Centrales de Apoyo) y 42.200 dólares en virtud de la sección 34 (Seguridad).

Si bien se estima que se requerirá una suma total de 169.000 dólares como resultado del proyecto de decisión, no se han solicitado disposiciones adicionales, ya que la Secretaría tratará de determinar esferas de las que se puedan redistribuir los recursos para atender las necesidades con arreglo al presupuesto por programas para el bienio 2010-2011.

El Presidente interino (*habla en inglés*): La Asamblea se pronunciará ahora sobre el proyecto de

decisión A/64/L.49, titulado “Reuniones de alto nivel de la Asamblea General en septiembre de 2010”.

¿Puedo considerar que la Asamblea decide aprobar el proyecto de decisión A/64/L.49?

Queda aprobado el proyecto de decisión.

El Sr. Viinanen (Finlandia), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

El Presidente interino (*habla en inglés*): En nombre del Presidente de la Asamblea General, quisiera expresar mi sincero agradecimiento al Embajador Park In-kook, de la República de Corea, facilitador de las consultas oficiosas, quien dirigió hábilmente los debates y las complejas negociaciones para alcanzar un acuerdo sobre las fechas de esas reuniones. Estoy seguro de que los miembros de la Asamblea se suman a mi sincero agradecimiento.

La Asamblea General ha concluido así la presente etapa del examen de los subtemas b) y f) del tema 48 del programa, así como de los temas 53 y 114 del programa.

Tema 7 del programa (*continuación*)

Organización de los trabajos, aprobación del programa y asignación de temas

El Presidente interino (*habla en inglés*): El proyecto de decisión A/64/L.51 se presentó como respuesta a una carta de fecha 25 de marzo de 2010 dirigida al Presidente de la Asamblea General por el Encargado de Negocios interino del Estado Plurinacional de Bolivia, que se ha publicado como documento A/64/732 y en la que solicita —en nombre de Cuba, el Ecuador, Nicaragua, el Paraguay, la República Bolivariana de Venezuela y su propio país— la convocación de una sesión plenaria de la Asamblea General el 22 de abril para conmemorar el primer aniversario del Día Internacional de la Madre Tierra.

Como recordarán los miembros, en su segunda sesión plenaria, celebrada el 18 de septiembre de 2009, la Asamblea General decidió asignar el tema 53 del programa a la Segunda Comisión. Como también recordarán los miembros, el tema 53 del programa quedó abierto para su examen durante el sexagésimo cuarto período de sesiones.

Con el fin de que la Asamblea General adopte una decisión de manera expedita, ¿puedo considerar que la Asamblea General desea examinar el tema 53

del programa directamente en sesión plenaria, con arreglo al epígrafe B (Promoción del crecimiento económico sostenido y del desarrollo sostenible de conformidad con las resoluciones pertinentes de la Asamblea General)?

Así queda acordado.

Tema 53 del programa (*continuación*)

Desarrollo sostenible

Proyecto de decisión (A/64/L.51)

El Presidente interino (*habla en inglés*): A continuación, procederemos a examinar el proyecto de decisión A/64/L.51. En relación con ese proyecto de decisión, tiene la palabra el representante de la Secretaría.

Sr. Botnaru (Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias) (*habla en inglés*): Quisiera informar a los miembros de que esta declaración oral se formula de conformidad con el artículo 153 del reglamento de la Asamblea General.

En virtud de lo dispuesto en el proyecto de decisión A/64/L.51, la Asamblea General decidiría convocar, el 22 de abril de 2010, una sesión extraordinaria de la Asamblea General con ocasión del Día Internacional de la Madre Tierra. En relación con la celebración de esa sesión, cabe señalar que las necesidades de servicios de conferencias se incluirán en el número previsto de sesiones de la Asamblea General y en el entendimiento de que la Asamblea no celebrará ninguna otra reunión durante el mismo período. Por consiguiente, la aprobación del proyecto de decisión A/64/L.51 no daría lugar a necesidades adicionales con cargo al presupuesto por programas para el bienio 2010-2011.

El Presidente interino (*habla en inglés*): La Asamblea se pronunciará ahora sobre el proyecto de decisión A/64/L.51, titulado “Sesión especial de la Asamblea General en ocasión del Día Internacional de la Madre Tierra”. ¿Puedo entender que la Asamblea decide aprobar el proyecto de decisión A/64/L.51?

Queda aprobado el proyecto de decisión.

El Presidente interino (*habla en inglés*): La Asamblea General ha concluido así la presente etapa del examen del tema 53 del programa.

Tema 111 del programa (continuación)

Elecciones para llenar vacantes en órganos subsidiarios y otras elecciones

c) Elección de treinta miembros de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional

El Presidente interino (habla en inglés): Como recordarán los miembros, en su 35ª sesión plenaria, celebrada el 3 de noviembre de 2009, la Asamblea General eligió a los siguientes 28 Estados —Argelia, Argentina, Australia, Austria, Belarús, Brasil, Colombia, República Checa, Fiji, Gabón, India, República Islámica del Irán, Israel, Italia, Jordania, Kenya, Mauricio, Nigeria, Pakistán, Filipinas, Polonia, España, Tailandia, Turquía, Uganda, Ucrania, Estados Unidos de América y República Bolivariana de Venezuela— miembros de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional por un mandato de seis años a partir del 21 de junio de 2010. Así pues, esos 28 Estados no pueden ser elegidos.

Como también recordarán los miembros, quedan dos puestos vacantes, uno de los Estados de África y otro de los Estados de América Latina y el Caribe. Quisiera recordar a los miembros que, al 21 de junio de 2010, los siguientes Estados seguirán estando representados en la Comisión: Armenia, Bahrein, Benin, Estado Plurinacional de Bolivia, Bulgaria, Camerún, Canadá, Chile, China, Egipto, El Salvador, Francia, Alemania, Grecia, Honduras, Japón, Letonia, Malasia, Malta, México, Marruecos, Namibia, Noruega, República de Corea, Federación de Rusia, Senegal, Singapur, Sudáfrica, Sri Lanka y Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. Por lo tanto, esos 30 Estados tampoco podrán ser elegidos.

A continuación, la Asamblea General procederá a elegir a dos miembros para sustituir a los miembros cuyos mandatos finalizarán el 20 de junio de 2010.

De conformidad con el artículo 92 del reglamento, la elección se efectuará por votación secreta y no habrá presentación de candidaturas. No obstante, quisiera recordar el párrafo 16 de la decisión 34/401 de la Asamblea General, en virtud del cual debe convertirse en norma la práctica de prescindir de la votación secreta en las elecciones para órganos subsidiarios cuando el número de candidatos sea igual al número de puestos por cubrirse, a menos que una delegación solicite específicamente una votación en una elección concreta.

Al no existir tal solicitud, ¿puedo entender que la Asamblea decide proceder a esta elección prescindiendo del voto secreto?

Así queda acordado.

El Presidente interino (habla en inglés): En cuanto a las candidaturas, quisiera informar a los miembros de que, para el puesto que corresponde a los Estados de África, el Grupo ha seleccionado a Botswana y para el puesto de los Estados de América Latina y el Caribe, el Grupo ha seleccionado al Paraguay.

Habida cuenta de que el número de candidatos de los dos grupos regionales es igual al número de puestos que debe cubrir cada grupo, ¿puedo entender que la Asamblea General desea declarar a esos candidatos elegidos para un mandato de seis años a partir del 21 de junio de 2010?

Así queda acordado.

El Presidente interino (habla en inglés): Felicito a Botswana y al Paraguay, que han sido elegidos miembros de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional para un mandato de seis años a partir del 21 de junio de 2010.

¿Puedo entender que la Asamblea General desea concluir el examen del subtema c) del tema 111 del programa?

Así queda acordado.

Tema 112 del programa (continuación)

Nombramientos para llenar vacantes en órganos subsidiarios y otros nombramientos

f) Nombramiento de miembros del Comité de Conferencias

Nota del Secretario General (A/64/107)

El Presidente interino (habla en inglés): Como recordarán los miembros, en su 35ª sesión plenaria, celebrada el 3 de noviembre de 2009, la Asamblea General tomó conocimiento del nombramiento por su Presidente de Côte d'Ivoire, Alemania y la República Árabe Siria como miembros del Comité de Conferencias por un período de tres años a partir del 1 de enero de 2010.

Como también recordarán los miembros, quedan cuatro puestos que deben cubrirse con miembros del Grupo de Estados de África, el Grupo de Estados de

Europa Oriental y el Grupo de Estados de América Latina y el Caribe.

Por recomendación de los Presidentes del Grupo de Estados de África y del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe, el Presidente de la Asamblea General nombró a Nigeria, Panamá y la República Bolivariana de Venezuela como miembros del Comité de Conferencias por un período de tres años a partir del 1 de enero de 2010.

¿Puedo entender que la Asamblea toma nota de este nombramiento?

Así queda acordado.

El Presidente interino (*habla en inglés*): En cuanto a las vacantes restantes del Grupo de Estados de Europa Oriental, el Presidente de la Asamblea General continuará celebrando consultas con el Grupo regional.

La Asamblea General ha concluido así la presente etapa del examen del subtema f) del tema 112 del programa.

Se levanta la sesión a las 11.10 horas.